

Quito, 11 de abril del 2016

Señores accionistas:
AVIOANDES S.A.
Presente.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa **AVIOANDES S.A.** pongo a su conocimiento el informe económico correspondiente al ejercicio económico 2015:

AVIOANDES S.A. es una compañía creada al amparo de la Ley de Compañías y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y técnicas contables.

Adicionalmente la empresa ha realizado su proceso de implementación de NIIF'S, con ajustes importantes contra las cuentas señaladas en la Norma; indicando un proceso satisfactorio que dará mejor información de la empresa a sus accionistas, cumpliendo así el objetivo principal de la implementación.

La Administración de la Empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Cambios en la Posición del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas correspondientes.

Durante el ejercicio 2015, **AVIOANDES S.A.**, en su calidad de contribuyente ha declarado todas las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social. Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA, como agente de percepción y retención, declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, anexos transaccionales, contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

En lo referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela cumplidamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa oportunamente cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo.

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la empresa, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

Los índices financieros, demuestran que la empresa se encuentra en operación y que ha sufrido una muy buena recuperación en relación al año 2014, ya que a pesar de atravesar por un proceso de

Implementación de NIIF'S, con ajustes importantes, arroja una excelente utilidad financiera contable.

- Los ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado un incremento considerable los mismos que ascienden a USD \$ 16'430.338.06, con respecto al ejercicio financiero 2014.

- El Total de ingresos del presente año alcanza a USD \$ 17'742.207.86 mientras que los gastos administrativos totalizan USD \$ 2'613.046.47 y los costos directos ascienden a USD \$ 14'254.216.55 lo que nos da una utilidad de USD \$ 874.944.84 Experimentando un imponente incremento en relación a los resultados del año 2014.

- La Compañía en el año 2.015, obtiene una utilidad del ejercicio de USD \$ 874.944.84, que representa el 5.32% con relación a sus ventas del mismo año.

- El total de activos durante el ejercicio financiero 2015 sufre un notorio incremento con relación al valor total de los activos al 31 de diciembre de 2014 y totaliza USD 5'704.929.17.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa AVIOANDES S.A. por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la Compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada,

Atentamente,



Eva Ornedo Aguilera.
CPA. 13679
COMISARIO